



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00085796- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2022-218-E-UNC-DEC#FCS, RHCD-2022-265-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2022-333-E-UNC-DEC#FCS (aprobada por RHCS-2022-1155-UNC-REC) se integra al Comité Evaluador Ad-Hoc II - 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales destinado a evaluar los méritos académicos y actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso vencieron en el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de los Estatutos Universitarios expresamente dice: *"Cuando el Comité Evaluador considere "satisfactorio" el desempeño del Profesor, propondrá al Consejo Superior, a través del Consejo Directivo, la renovación de la designación como Profesor por concurso por un plazo de cinco (5) años, el que se computará a partir del vencimiento de la designación anterior"*.

Que en fecha 20 de Marzo del 2024, se reúne el Comité Evaluador Ad-Hoc II - 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales para elaborar el dictamen referido a los méritos académicos y actividad docente de Edgardo Daniel Vaca (DNI: 14401010 - Legajo N° 27239), en su cargo de Profesor Titular DSE (Cód.102) en la asignatura "Desarrollo Económico Social" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, obteniendo como calificación final, "satisfactoria". Asimismo, solicitan se lo designe como Profesor Titular Plenario.

Que asimismo, en virtud de los relevantes antecedentes docentes, el Comité Evaluador ha expresado que el docente Edgardo Daniel Vaca cumple ampliamente los requerimientos para ser designado como Profesor Titular Plenario.

Que en fecha 08 de abril del 2024, se notifica al aspirante de lo resuelto por el Comité.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y solicitar la renovación de la designación por concurso del docente Edgardo Daniel Vaca (DNI: 14401010 - Legajo N° 27239), en el cargo de Profesor Titular Dedicación DSE (Cód.102) en la asignatura "Desarrollo Económico Social" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el día 07 de abril del 2021 y por el término de cinco (05) años como así también la designación como Profesor Titular Plenario en el cargo, dedicación y asignatura nombrados,

todo ello en función de lo expresado por el Comité Evaluador actuante en su dictamen.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Girar al HCS. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.